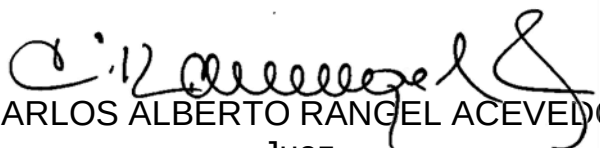


JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Bogotá D. C., veinticinco de junio de dos mil veintiuno

En atención a la solicitud realizada por el Técnico Investigador de la Fiscalía 328 Seccional, por secretaría, remítase copia de la totalidad del expediente 2016-00080 al correo electrónico: oscar.alvarez@fiscalia.gov.co, previa su digitalización.

NOTIFÍQUESE,



CARLOS ALBERTO RANGEL ACEVEDO
Juez

K.A. 2016-00080